DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12238
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
Radicado IDIGER No. 2018ER13288
Evento SIRE No. 5098486

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jesyca Rosy Orjuela Aya				**SOLICITANTE:** Comunidad – Manuel Mauricio Pereira
CAT	3	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	04 de Agosto de 2018	**HORA:**	07:30 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 24 No. 18-47/49/51	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1:100095.30 Y1:102130.56		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Santa Fe	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			180 M2		
UPZ:	102 – La Sabana	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			4		
LOCALIDAD:	3 – Santa Fe	**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	4	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0072OHBR	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	180 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-31357		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Santa Fe de la Localidad de Santa Fe, donde se localizan los predios evaluados, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, resaltando que el sector evaluado no presenta restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano por riesgo.

7. LOCALIZACIÓN



Figura 1. Localización del predio evaluado, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad de Santa Fe (Imagen tomada del SINUPOT).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá . D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita a los predios que se describen a continuación:





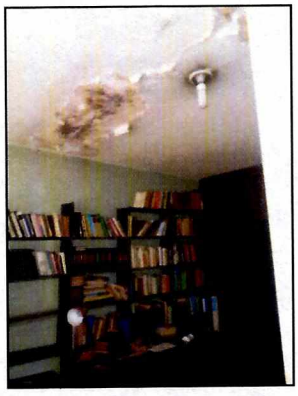

Calle 24 No. 18-47/49/51

En el predio se emplaza una vivienda de tres niveles, construida en muros de carga y entrepiso en concreto, en la que se observan daños en la cubierta liviana, situación que permite el paso del agua, generando humedades, daños en los acabados de pintura de los muros, daños en la placa de entrepiso dejando al descubierto el acero de refuerzo, así mismo se identifican marcas de carbonatación en la placa. Daños que pudieren originar el colapso parcial de los entrepisos.

Se resalta que la vivienda no se encuentra habitada por los daños que presenta la misma; sin embargo en el primer nivel funciona un local comercial el cual presenta riesgo por la posibilidad de colapso del entrepiso.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestion del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

9. POSIBLES CAUSAS:

- Falta de mantenimiento.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

10. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posibilidad de colapso parcial y/o total de las placas de entrepiso por los daños identificados en las mismas, generando compromiso en la estabilidad estructural y funcionalidad de la totalidad de la edificación emplazada en el predio de la Calle 24 No. 18-47/49/51, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad de Santa Fe.

11. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del predio de la Calle 24 No. 18-47/49/51, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad de Santa Fe.

- Recomendación de restricción parcial de uso de los espacios que se listan a continuación:

Tabla No. 3. Actas emitidas en el Sector Catastral La Alameda de la Localidad de Santa Fe

N° ACTA	FECHA	DIRECCION	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE ACTA
1837	04-08-2018	Calle 24 No. 18-47/49/51	Rossana Pereira Sánchez	Restricción
1838	04-08-2018	Calle 24 No. 18-51 (Local comercial primer nivel)	Rossana Pereira Sánchez	Restricción

12. CONCLUSIONES

- La funcionalidad y estabilidad estructural de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 24 No. 18-47/49/51, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad de Santa Fe, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños que presenta la misma.

- La funcionalidad y estabilidad estructural del local comercial localizado en el primer nivel de la edificación emplazada en el predio de la Calle 24 No. 18-47/49/51, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad de Santa Fe, se encuentra comprometida en la actualidad por los daños severos que presenta la vivienda.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

13. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsable del predio de la Calle 24 No. 18-47/49/51, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad de Santa Fe, acoger la recomendación de restricción parcial de uso de la vivienda y el local comercial localizado en el primer nivel, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad estructural de la totalidad de la edificación.

- A los responsables del predio de la Calle 24 No. 18-47/49/51, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad de Santa Fe, adelantar un estudio detallado de ingeniería en el que se analice de manera integral la vulnerabilidad estructural de la misma; dicho estudio deberá arrojar la metodología pertinente de intervención que permita mitigar y/o retornar a las condiciones óptimas estructurales para su comportamiento frente a cargas normales (habituales) de servicio y cargas dinámicas, todo esto garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de Santa Fe, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

14. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Jesyca Rosy Orjuela Aya Ingeniera Civil Código 219 Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N°: CO-SC-CER453496
Certificado N°: CO-SA-CER366134
Certificado N°: GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS